



ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARQ-VIL ARQUITECTURA & INGENIERÍA CIVIL ARQ&VIL S.A.

En la ciudad de Milagro, al día seis del mes de marzo del dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la provincia del Guayas Cantón Milagro, calle 24 de mayo intersección 12 de febrero, se reúnen todos los socios de la compañía **ARQ-VIL S.A.**, quienes unánime y asistiendo con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, concuerdan en reunirse mediante **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, para conocer y decidir sobre los puntos del día:

1. Designación de Comisario de la Compañía.
2. Aprobación de los Estados Financiero del año 2019.
3. Presentación de Acta donde los accionistas acuerdan asumir perdida del año 2019.

Los socios presentes son: Carlos Roberto Rivadeneira Isaza en representación de la compañía ARQ&VIL S.A., propietario de cuatrocientos con 00/100 (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y Julia Isaura Flores Mera propietario de cuatrocientos con 00/100 (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Preside la sesión, la Gerente de la compañía Ing. Julia Isaura Flores Mera y en calidad de secretario el señor Carlos Roberto Rivadeneira Isaza. El presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego de que se tome constancia de los socios asistentes, tal como prevé en el artículo 239 de la ley de Compañías, comprobado la existencia legal del quórum necesario, expresando que se debe conocer y resolver el punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario de la Compañía, aprobación de los Estados Financieros año 2019; y presentación de Acta de acuerdo de pérdida del año 2019, asumida por los accionistas.

Toma la palabra la Ing. Julia Flores Mera Gerente de la compañía e informa a la junta citando que, en el Registro Oficial N° 400 de la fecha 10 de marzo el 2011, se ha promulgado la Resolución N° SC.SG. DRS.G. 11 .02 dictada por el señor Superintendente de Compañías de ese entonces, la que expide el Reglamento que establece la información y documento que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; de cuyo contenido en su artículo 3 letra C; disponer remitir informe de comisario, con que cuente la compañía.

Toma la palabra el señor Roberto Rivadeneira Isaza manifestando que está de acuerdo con la designación del Comisario de la compañía, y propone a su vez el nombre del **Ing. C.P.A Gabriel Oswaldo Flores Mujica**, a fin de que ocupe el citado cargo; Así mismo con la aprobación de los Estados Financieros para el año

Arq&vil S.A.



ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

2019, para tal efecto enunciado que el señor Carlos Rivadeneira Isaza, en calidad de Secretario de esta junta, haga conocer de esta designación a la citada ciudadana, la aprobación de los Estados Financieros el año 2019 a los socios; y, presentación de Acta donde los accionistas acuerdan asumir pérdida del año 2019.

No existiendo más puntos que tratar la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS acordó un receso para la elaboración del Acta. -Una vez redactada se ordena su lectura, leída ante los presentes la aprueban por unanimidad sin modificación con la cual se dio por terminada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, firmado para constancia en unidad de actos de accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario de esta junta Carlos Rivadeneira Isaza.

Sr. CARLOS RIVADENEIRA ISAZA

Presidente de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas

Secretario de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas



ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQ-VIL ARQUITECTURA & INGENIERÍA CIVIL ARQ&VIL S.A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En Milagro, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ARQ-VIL ARQUITECTURA & INGENIERÍA CIVIL ARQ&VIL S.A., en las instalaciones de la compañía ubicada en la provincia del Guayas Cantón Milagro, calle 24 de mayo intersección 12 de febrero, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- La Ing. JULIA ISAURA FLORES MERA, por sus propios derechos, propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una.

- El señor CARLOS ROBERTO RIVADENEIRA ISAZA, por sus propios derechos, propietarios de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende OCHOCIENTOS dólares de los estados unidos de américa, y decide unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor CARLOS ROBERTO RIVADENEIRA ISAZA, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver la pérdida que se mantiene al cierre del ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma. Habiendo aprobado el primer y único punto de orden del día, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las dieciséis horas, y para constancia de ellos, firman los Accionistas de la Compañía.



ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

CARLOS ROBERTO RIVADENEIRA ISAZA

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQ-VIL ARQUITECTURA & INGENIERIA CIVIL ARQ&VIL S.A.

JULIA ISAURA FLORES MERA

ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQ-VIL ARQUITECTURA & INGENIERIA CIVIL ARQ&VIL S.A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020

Accionistas	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
FLORES MERA JULIA ISAURA	400 acciones	USD \$1.00	400 votos
RIVADENEIRA ISAZA CARLOS ROBERTO	400 acciones	USD \$1.00	400 votos

Capital Suscrito de la compañía: USD \$800.00

Objeto de la Junta:

Conocer, resolver y autorizar compensar las pérdidas con las acreencias que se mantienen al cierre del ejercicio contable del año fiscal 2019.